

BOLETÍN DE ACTUALIDAD JURÍDICA AMBIENTAL

FEBRERO 2026

Sección de Derecho Ambiental - ICAB



LinkedIn: Secció de Dret Ambiental de l'ICAB



E-mail: seccioambiental@icab.cat

TOP NOVEDADES

1. Reglamento (UE) 2026/245 de la Comisión, de 2 de febrero de 2026, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (UE) nº 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos

Actualiza la lista de sustancias autorizadas para la fabricación de materiales y objetos plásticos en contacto con alimentos, modificando el anexo I del Reglamento 10/2011. Introduce nuevas sustancias, ajusta restricciones de uso y límites de migración específica, y actualiza condiciones técnicas en función de los avances científicos y de seguridad alimentaria. Afecta directamente a fabricantes, transformadores e importadores de materiales plásticos alimentarios, que deberán revisar formulaciones, fichas técnicas y ensayos de cumplimiento para asegurar que los productos comercializados en la UE respetan las nuevas autorizaciones y límites, reforzando la protección de la salud del consumidor.

2. Más de la mitad de las empresas obligadas a gestionar sus residuos de envases aún no figuran en el Registro del Ministerio. Aranzadi, 2026.

Más de la mitad de las empresas obligadas a gestionar residuos de envases no están inscritas en el Registro de Productores de Producto, pese a la exigencia derivada de la Responsabilidad Ampliada del Productor. En 2025 se registraron 6.631 empresas, un 50 % menos que el año anterior, lo que evidencia dificultades prácticas, falta de información y complejidad en el proceso de inscripción, frente a lo cual el sector impulsa iniciativas informativas como la Feria de los SCRAP.

3. Reglamento de Ejecución (UE) 2026/2 de la Comisión, de 9 de febrero de 2026, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2024/1781 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los detalles y el formato para la divulgación de información sobre los productos de consumo no vendidos desechados

Desarrolla el Reglamento de diseño ecológico para productos sostenibles fijando cómo deben divulgar las empresas la información sobre productos de consumo no vendidos que son desechados. Establece el contenido mínimo, el formato y la estructura de la información a comunicar, con criterios homogéneos en toda la UE, para mejorar la transparencia y la comparabilidad de datos. Afecta principalmente a grandes empresas y operadores obligados por el Reglamento 2024/1781, que deberán recopilar, sistematizar y publicar datos fiables sobre volúmenes, tipos de productos y formas de eliminación, reforzando las políticas de prevención de residuos y economía circular.

4. Disponible la versión consolidada del Reglamento EUDR

Ya puede consultarse en EUR-Lex la versión consolidada en castellano e inglés del Reglamento (UE) 2023/1115 (EUDR), que integra las modificaciones adoptadas hasta la fecha. Esta versión facilita a operadores y comerciantes la revisión actualizada de obligaciones de diligencia debida, trazabilidad y prohibiciones vinculadas a la comercialización y exportación de materias primas y productos asociados a la deforestación, sustituyendo al anterior Reglamento (UE) nº 995/2010.



ÍNDICE

A. NORMAS Y DISPOSICIONES COMUNITARIAS E INTERNACIONALES	4
1. Transición ecológica y sostenibilidad	4
2. Industria	4
3. Residuos y economía circular	6
4. Sustancias químicas y mezclas.....	6
5. Ganadería	7
6. Pesca.....	7
B. NORMAS Y DISPOSICIONES ESTATALES.....	8
1. Transición ecológica y sostenibilidad	8
2. Emisiones industriales	8
3. Pesca.....	8
4. Energía.....	9
5. Ganadería	10
6. Ayudas y subvenciones.....	11
C. NORMAS Y DISPOSICIONES AUTONÓMICAS	12
1. Transición ecológica y sostenibilidad	12
2. Industria	12
3. Aguas	12
4. Patrimonio natural y biodiversidad	13
5. Agricultura	14
6. Ganadería	14
7. Ayudas y subvenciones.....	15
D. NORMATIVA EN TRAMITACIÓN	17
1. Comunitaria e internacional	17
2. Estatal.....	19
3. Autonómica	21



E. SENTENCIAS DESTACADAS	23
1. Tribunal Supremo	23
2. Tribunales Superiores de Justicia	25
F. OTROS PRONUNCIAMIENTOS.....	31
1. Comunitarios e internacionales.....	31
2. Estatales	32
3. Autonómicos	33
G. ARTÍCULOS Y NOTAS DE PRENSA	34

A. NORMAS Y DISPOSICIONES COMUNITARIAS E INTERNACIONALES

1. Transición ecológica y sostenibilidad

- ✳ Reglamento de Ejecución (UE) 2026/2 de la Comisión, de 9 de febrero de 2026, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2024/1781 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los detalles y el formato para la divulgación de información sobre los productos de consumo no vendidos desechados

Destacado: Desarrolla el Reglamento de diseño ecológico para productos sostenibles fijando cómo deben divulgar las empresas la información sobre productos de consumo no vendidos que son desechados. Establece el contenido mínimo, el formato y la estructura de la información a comunicar, con criterios homogéneos en toda la UE, para mejorar la transparencia y la comparabilidad de datos. Afecta principalmente a grandes empresas y operadores obligados por el Reglamento 2024/1781, que deberán recopilar, sistematizar y publicar datos fiables sobre volúmenes, tipos de productos y formas de eliminación, reforzando las políticas de prevención de residuos y economía circular.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80163>

- Corrección de errores de la Decisión (UE) 2025/2493 del Consejo, de 1 de diciembre de 2025, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Convenio del Consejo de Europa sobre la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80219>

- ✳ Directiva (UE) 2026/470 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de febrero de 2026, por la que se modifican las Directivas 2006/43/CE, 2013/34/UE, (UE) 2022/2464 y (UE) 2024/1760 en lo que respecta a determinados requisitos de presentación de información de las empresas en materia de sostenibilidad y de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad

Destacado: Modifica el marco europeo de reporting y diligencia debida en sostenibilidad (Directiva contable, CSRD y CSDDD), ajustando el alcance, el calendario y determinados requisitos de información. Introduce simplificaciones y modulaciones en la presentación de información sobre sostenibilidad y en las obligaciones de diligencia debida en la cadena de valor, con el objetivo de mejorar la coherencia normativa y reducir cargas desproporcionadas. Para grandes empresas y grupos obligados implica revisar sus planes de cumplimiento, calendarios de reporte y sistemas internos de control y verificación.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80283>

2. Industria

- ✳ Decisió de Execució (UE) 2026/284 de la Comissió, de 6 de febrer de 2026, per la que se modifica la Decisió de Execució (UE) 2019/451, relativa a les normes armonitzades sobre productes de construcció elaborades en suport del Reglament (UE) nº 305/2011 del Parlament Europeu i del Consell

Destacado: Actualiza el listado de normas armonizadas aplicables a los productos de construcción en apoyo del Reglamento de Productos de Construcción. La decisión incorpora nuevas normas y retira o sustituye otras anteriores para adaptarlas a los avances técnicos y garantizar un marco uniforme de evaluación de prestaciones y mercado CE. Para fabricantes, importadores y distribuidores, implica revisar qué normas armonizadas resultan aplicables a sus productos, ya que solo las incluidas en la lista actualizada permiten beneficiarse de la presunción de conformidad. También afecta a organismos notificados y autoridades de control, al clarificar el marco técnico de referencia vigente en la UE.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80160>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2026/286 de la Comisión, de 10 de febrero de 2026, por el que se autoriza una exención con arreglo al Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al uso de gases fluorados de efecto invernadero en determinadas enfriadoras utilizadas en la fabricación de semiconductores.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80177>

- Reglamento nº 12 de las Naciones Unidas, prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a la protección del conductor contra el mecanismo de dirección en caso de impacto [2026/300]

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80225>

- Reglamento nº 55 de las Naciones Unidas, disposiciones uniformes relativas a la homologación de componentes mecánicos de acoplamiento de combinaciones de vehículos [2026/275]

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80273>

- Reglamento nº 55 de las Naciones Unidas, disposiciones uniformes relativas a la homologación de componentes mecánicos de acoplamiento de combinaciones de vehículos [2026/275]

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80273>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2026/389 de la Comisión, de 23 de febrero de 2026, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 en lo que respecta a la

determinación de un valor revisado del parámetro de referencia del carbonato de sodio para el año 2025

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80277>

3. Residuos y economía circular

- ✳ Directiva (UE) 2026/288 de la Comisión, de 9 de febrero de 2026, por la que se modifica la Directiva 91/676/CEE del Consejo en lo que respecta a la utilización de determinados materiales fertilizantes procedentes del estiércol

Destacado: Modifica la Directiva de Nitratos para permitir y regular el uso de determinados materiales fertilizantes obtenidos a partir del estiércol, como productos tratados o transformados, bajo condiciones específicas. La directiva introduce criterios técnicos y ambientales para garantizar que su utilización no incremente el riesgo de contaminación por nitratos de las aguas. Para las administraciones supone adaptar los programas de acción y los controles; para agricultores y operadores de gestión de estiércoles, abre nuevas posibilidades de valorización, siempre que se cumplan los límites, requisitos de tratamiento y buenas prácticas agrarias exigidas.

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80162>

- ✳ Reglamento de Ejecución (UE) 2026/387 de la Comisión, de 23 de febrero de 2026, por el que se establece el formato de la evaluación técnica europea con arreglo al Reglamento (UE) 2024/3110 por el que se establecen reglas armonizadas para la comercialización de productos de construcción

Destacado: Establece el formato normalizado de la Evaluación Técnica Europea (ETE) en el marco del nuevo Reglamento de Productos de Construcción 2024/3110. Unifica la estructura, contenido y presentación de las ETE, facilitando su reconocimiento en toda la UE y mejorando la coherencia con el mercado CE. Para fabricantes que comercializan productos no cubiertos por normas armonizadas, implica adaptar la documentación técnica al nuevo modelo. También afecta a organismos de evaluación técnica y autoridades, al clarificar los requisitos formales aplicables.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202600387

4. Sustancias químicas y mezclas

- ✳ Reglamento (UE) 2026/245 de la Comisión, de 2 de febrero de 2026, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (UE) nº 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos

Destacado: Actualiza la lista de sustancias autorizadas para la fabricación de materiales y objetos plásticos en contacto con alimentos, modificando el anexo I del Reglamento 10/2011. Introduce nuevas sustancias, ajusta restricciones de uso y límites de migración específica, y actualiza condiciones técnicas en función de los avances científicos y de seguridad alimentaria. Afecta directamente a fabricantes, transformadores e importadores de materiales plásticos alimentarios, que deberán revisar formulaciones, fichas técnicas y ensayos de cumplimiento para asegurar que los productos comercializados en la UE respetan las nuevas autorizaciones y límites, reforzando la protección de la salud del consumidor.

Enlace: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202600245

5. Ganadería

- Reglamento de Ejecución (UE) 2026/280 de la Comisión, de 2 de febrero de 2026, que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80142>

- Decisión de Ejecución (UE) 2026/282 de la Comisión, de 2 de febrero de 2026, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80146>

- Decisión de Ejecución (UE) 2026/396 de la Comisión, de 17 de febrero de 2026, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80229>

6. Pesca

- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2026/266 del Consejo, de 26 de enero de 2026, por el que se fijan, para 2026, las posibilidades de pesca aplicables a determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Mediterráneo y el mar Negro

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80268>

B. NORMAS Y DISPOSICIONES ESTATALES

1. Transición ecológica y sostenibilidad

- ✳ Orden TED/133/2026, de 25 de febrero, por la que se establecen las obligaciones de ahorro energético, el cumplimiento mediante certificados de ahorro energético y la aportación mínima al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2026

Destacado: Fija para 2026 el volumen de obligaciones de ahorro energético que deben cumplir los sujetos obligados del Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética, así como las condiciones para su cumplimiento mediante Certificados de Ahorro Energético (CAE) o, alternativamente, mediante aportación económica al Fondo Nacional de Eficiencia Energética. Determina objetivos individuales, metodología de cálculo y cuantía mínima de aportación. Afecta a comercializadoras de energía y operadores obligados, que deberán planificar su estrategia de cumplimiento y gestión de CAE.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-4522

2. Emisiones industriales

- ✳ Orden HAC/56/2026, de 22 de enero, por la que se modifican los anexos I y V de la Orden HFP/826/2022, por la que se aprueba el modelo 587 «Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero. Autoliquidación» y el modelo A23 «Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero. Solicitud de devolución», se determinan la forma y procedimiento para la presentación de los mismos, y se regulan la inscripción en el registro territorial y la llevanza de la contabilidad de existencias

Destacado: Actualiza los anexos I y V de la Orden HFP/826/2022 para adaptar los modelos 587 (autoliquidación) y A23 (solicitud de devolución) del Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero. Introduce ajustes técnicos en la información a declarar y en los formatos de presentación, con impacto directo en fabricantes, importadores, adquirentes intracomunitarios y demás obligados tributarios. Para la Administración, mejora la coherencia y control del impuesto; para los operadores, exige revisar procedimientos de declaración, registros territoriales y contabilidad de existencias para asegurar la correcta cumplimentación conforme a los nuevos anexos.

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2026/02/05/pdfs/BOE-A-2026-2621.pdf>

3. Pesca

- ✳ Real Decreto 127/2026, de 18 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1089/2020, de 9 de diciembre, por el que se desarrollan aspectos relativos al ajuste de la

asignación gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030

Destacado: Modifica el régimen de ajuste de la asignación gratuita de derechos de emisión en el RCDE para el periodo 2021-2030, adaptándolo a los cambios del marco europeo y afinando las reglas sobre variaciones significativas de actividad, notificación de datos y recalcule de asignaciones. Refuerza las obligaciones de seguimiento y comunicación para las instalaciones afectadas y clarifica los supuestos de reducción o incremento de derechos gratuitos. Para operadores industriales sujetos al RCDE, implica revisar procedimientos internos y previsiones de asignación.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-3908

4. Energía

- Resolución de 2 de febrero de 2026, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueban los precios de referencia para calcular el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados correspondientes al año 2025

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-2554

- ★ Real Decreto 88/2026, de 11 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento general de suministro, comercialización y agregación de energía eléctrica

Destacado: Aprueba un reglamento integral que ordena el régimen jurídico del suministro, la comercialización y la agregación de energía eléctrica, adaptándolo a la normativa europea y a la figura del agregador independiente. Define derechos y obligaciones de comercializadoras, distribuidoras y agregadores; regula el acceso, contratación, facturación, cambios de suministrador y gestión de datos; y refuerza la protección del consumidor. Introduce reglas específicas para la agregación de demanda y la participación activa de consumidores y autoconsumidores en los mercados eléctricos.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-3212

- ★ Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2026-2030

Destacado: Aprueba la hoja de ruta estatal para el período 2026-2030 con 13 medidas agrupadas en cuatro ejes: creación de un Observatorio para centralizar datos; refuerzo de la protección a consumidores vulnerables y electrodependientes y mejora del bono social; impulso estructural mediante rehabilitación energética de viviendas y participación en comunidades energéticas; y mejora de la coordinación administrativa y detección temprana desde servicios sociales y atención primaria. Para comercializadoras

y administraciones implica reforzar garantías de suministro y mecanismos de identificación y apoyo a hogares vulnerables.

Enlace:

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2026/20260217-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx#energia>

- Resolución de 5 de febrero de 2026, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se actualizan los valores de la retribución a la operación correspondientes al primer trimestre natural del año 2026 de las instalaciones tipo de generación de energía eléctrica cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-3878

- Reglamento (UE) 2026/361 de la Comisión, de 19 de febrero de 2026, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 582/2011 en lo relativo a la homologación de tipo en materia de emisiones de los vehículos pesados con dispositivos de monitorización a bordo del consumo de combustible y energía

Enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2026-80236>

5. Ganadería

- ★ Real Decreto 69/2026, de 4 de febrero, por el que se regulan aspectos organizativos en materia de bienestar y protección de los animales mantenidos con fines agrarios y para la acuicultura

Destacado: Establece la organización administrativa y los mecanismos de coordinación para aplicar la normativa sobre bienestar y protección de los animales en explotaciones agrarias y en la acuicultura. Define las funciones de las autoridades competentes, refuerza la cooperación entre administraciones y clarifica los sistemas de control, seguimiento e intercambio de información. Para los operadores del sector primario y acuícola, no introduce nuevas obligaciones materiales directas, pero sí incide en una aplicación más homogénea y controlada de las exigencias de bienestar animal, con mayor trazabilidad de las actuaciones inspectoras y de las medidas adoptadas por las administraciones.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-2727

- ★ Resolución de 18 de febrero de 2026, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, por la que se publican los programas nacionales para 2026 o plurianuales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales

Destacado: Publica los programas nacionales para 2026 —y los de carácter plurianual— de erradicación, control y vigilancia de enfermedades animales, en coordinación con la normativa de la UE. Estos programas fijan actuaciones obligatorias de diagnóstico, muestreo, vacunación o sacrificio, así como medidas de bioseguridad y control de movimientos. Para explotaciones ganaderas, veterinarios y operadores del sector implica cumplir los planes oficiales y someterse a controles sanitarios, siendo condición clave para la comercialización y los intercambios intracomunitarios.

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-4643

- ★ Real Decreto 142/2026, de 25 de febrero, por el que se actualizan diversas normas de calidad y reglamentaciones técnico-sanitarias en materia de calidad alimentaria y se derogan determinadas disposiciones

Destacado: Actualiza y armoniza múltiples normas de calidad alimentaria (grasas, galletas, vinagres, derivados cárnicos, aceitunas, sidra, coadyuvantes tecnológicos, aceites, pan, horchata), adaptándolas al marco europeo vigente y eliminando disposiciones obsoletas. Introduce ajustes técnicos en requisitos de composición, etiquetado y comercialización, añade nuevos artículos en normas sectoriales y suprime preceptos desfasados. Deroga reglamentaciones históricas sobre bebidas derivadas del vino y tolerancias alcohólicas. Para operadores alimentarios implica revisar especificaciones técnicas, etiquetado y procesos para asegurar el cumplimiento actualizado.

Enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2026/02/27/pdfs/BOE-A-2026-4519.pdf>

6. Ayudas y subvenciones

- Extracto de la Resolución de 27 de enero de 2026, del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., por la que se modifica la primera convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento mediante bombeo reversible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2026-3009

- Extracto de la Resolución de 18 de febrero de 2026, de la Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial, Entidad Pública Empresarial, por la que se modifica la convocatoria de ayudas de actuación integral para la descarbonización de la industria manufacturera como parte del PERTE de descarbonización industrial en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del año 2026

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2026-5041

C. NORMAS Y DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

1. Transición ecológica y sostenibilidad

- ✳ Acord GOV/18/2026, de 3 de febrer, pel qual es crea un Programa temporal per a la implantació del Sistema de Crèdits Climàtics

Destacado: Crea un programa temporal para poner en marcha el Sistema de Créditos Climáticos en Cataluña, orientado a diseñar, probar e implantar un instrumento que incentive la reducción y compensación de emisiones mediante proyectos climáticos verificables. El programa permite definir el marco operativo, metodologías, gobernanza y sistemas de seguimiento y verificación. Para la Administración, supone dotarse de capacidades técnicas y organizativas para desplegar el sistema; para empresas y entidades, abre la vía a participar en proyectos de mitigación y adaptación que generen créditos, alineando inversión privada con objetivos climáticos.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1035972>

2. Industria

- ✳ Decreto 15/2026, de 4 de febrero, por el que se aprueban medidas de fomento, gobernanza y simplificación administrativa para potenciar el impacto económico, social y sobre el empleo de las instalaciones mineras de gran relevancia en Andalucía

Destacado: Establece un marco específico para proyectos mineros de gran relevancia en Andalucía, con medidas de impulso, coordinación interdepartamental y simplificación administrativa para agilizar su tramitación. Refuerza la gobernanza y la planificación estratégica, buscando maximizar el impacto económico y el empleo, manteniendo las exigencias ambientales y de seguridad. Modifica el Decreto 97/2022 para ajustar la composición y funciones de la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Minería Sostenible. Afecta a promotores mineros, que podrán beneficiarse de procedimientos más coordinados y previsibles.

Enlace: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2026/28/BOJA26-028-00011-1735-01_00332960.pdf

3. Aguas

- ✳ Corrección de errores de la Orden 9/2025, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los modelos de declaración del canon de saneamiento de la Generalitat

Destacado: Corrige un error material detectado en la Orden 9/2025, publicada en el DOGV de 29 de diciembre de 2025, relativa a los modelos de declaración del canon de

saneamiento. La corrección no introduce cambios sustantivos en el régimen del tributo ni en las obligaciones materiales de los contribuyentes, pero resulta relevante para garantizar la correcta cumplimentación formal de los modelos y evitar discrepancias en la presentación de declaraciones. Afecta tanto a la Administración tributaria autonómica como a los sujetos obligados, que deberán atender a la versión corregida de los modelos para futuras declaraciones.

Enlace: https://dogv.gva.es/datos/2026/02/05/pdf/2026_3146_es.pdf

- ✳ Resolución TER/411/2026, de 17 de febrer, del director de l'Agència Catalana de l'Aigua, per la qual s'aproven els models normalitzats de declaració i autoliquidació del cànon de l'aigua A1, A2, C1 i C3

Destacado: Aprueba los modelos normalizados de declaración y autoliquidación del canon del agua (A1, A2, C1 y C3), aplicables a distintos sujetos pasivos según el uso y la actividad. La resolución concreta el formato, contenido y forma de presentación, reforzando la homogeneidad y el control tributario. Para empresas industriales, actividades económicas y otros obligados, implica adaptar sus sistemas de cumplimiento a los nuevos modelos y asegurarse de presentar correctamente las autoliquidaciones conforme a los formularios aprobados por la Agencia Catalana del Agua.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1037467>

4. Patrimonio natural y biodiversidad

- ✳ Acord GOV/20/2026, de 3 de febrer, pel qual s'autoritza l'ampliació de la plantilla pressupostària del Departament de Territori, Habitatge i Transició Ecològica amb motiu de la creació i l'ampliació de serveis públics pel que fa a la restauració i la conservació de la natura

Destacado: Autoriza el incremento de la plantilla presupuestaria del Departamento para reforzar las capacidades públicas en restauración ecológica y conservación de la naturaleza. La medida permite crear y ampliar servicios dedicados a la gestión de espacios naturales, biodiversidad y proyectos de restauración, mejorando la ejecución de políticas ambientales y el cumplimiento de objetivos de protección y recuperación de ecosistemas. Para la Administración, supone dotarse de recursos humanos estables y especializados; para operadores y entidades colaboradoras, implica mayor capacidad de tramitación, seguimiento y ejecución de actuaciones ambientales.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1035912>

5. Agricultura

- ✳ Ordre ARP/27/2026, de 12 de febrer, per la qual s'aprova el Reglament de règim intern del Consell Català de la Producció Agrària Ecològica

Destacado: Aprueba el reglamento de régimen interno del Consejo Catalán de la Producción Agraria Ecológica, regulando su organización, funcionamiento, composición de órganos, adopción de acuerdos y régimen de convocatorias. Refuerza la seguridad jurídica y la transparencia en la actuación del organismo encargado del control y certificación de la producción ecológica en Cataluña. Para operadores ecológicos y entidades certificadas, implica mayor claridad en los procedimientos, órganos competentes y canales de relación con la autoridad de control.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1037001>

6. Ganadería

- ✳ Resolució ARP/381/2026, de 13 de febrer, per la qual es declara un nou focus de pesta porcina africana (PPA) i es modifica la Resolució ARP/4435/2025, de 29 de novembre

Destacado: Declara un nuevo foco de peste porcina africana en Cataluña y actualiza las zonas de protección y vigilancia, así como las medidas sanitarias aplicables. Refuerza las restricciones de movimiento de animales y productos, intensifica la vigilancia epidemiológica y las actuaciones cinegéticas y establece obligaciones adicionales de bioseguridad para explotaciones porcinas y operadores del sector. Modifica la resolución anterior para adaptar el perímetro y las medidas de control a la evolución del brote.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1036913>

- ✳ Resolució ARP/407/2026, de 17 de febrer, per la qual es declara un nou focus de pesta porcina africana (PPA) i es modifica la Resolució ARP/4435/2025, de 29 de novembre

Destacado: Declara un nuevo foco de peste porcina africana en Cataluña y actualiza nuevamente las zonas de protección y vigilancia, así como las medidas sanitarias aplicables. Ajusta el perímetro afectado y refuerza las restricciones de movimiento de animales, productos y subproductos, además de las obligaciones de bioseguridad en explotaciones porcinas y actuaciones sobre fauna silvestre. La modificación de la resolución de noviembre adapta el marco de control a la evolución epidemiológica del brote.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1037153>

7. Ayudas y subvenciones

- ✳ Resolució ISP/322/2026, de 3 de febrer, per la qual s'amplia el termini d'execució de les activitats que són objecte de subvenció incloses a la Resolució INT/2646/2024, de 8 de juliol, per la qual s'obre la convocatòria per a la concessió de subvencions als ens locals de Catalunya per al desenvolupament d'actuacions vinculades a la mobilitat segura i sostenible, intel·ligent, la pacificació del trànsit i la reducció de l'accidentalitat en l'àmbit urbà (ref. BDNS 774378)

Destacado: Amplía el plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas en la convocatoria de 2024 dirigida a entes locales para proyectos de movilidad segura y sostenible, pacificación del tráfico y reducción de la siniestralidad urbana. La medida da más margen temporal para ejecutar inversiones y justificar gastos, facilitando la correcta implementación de los proyectos financiados y evitando posibles reintegros por retrasos. Afecta directamente a ayuntamientos y entidades locales beneficiarias.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1036710>

- ✳ Resolució EMT/412/2026, de 12 de febrer, de modificació de la Resolució EMT/1842/2025, de 13 de maig, per la qual s'obre la convocatòria de subvencions per a projectes de transferència i innovació, generació de coneixement, comunitats d'empreses emergents, ètica i societat i espai de dades en el marc de la Xarxa territorial de hubs en intel·ligència artificial del programa Xarxes territorials d'especialització tecnològica (RETECH) del Pla de recuperació, transformació i resiliència (PRTR) finançat pel fons Next Generation EU (ref. BDNS 833360)

Destacado: Modifica la convocatoria de ayudas vinculadas a la red territorial de hubs en inteligencia artificial (RETECH) en el marco del PRTR. Ajusta aspectos de la convocatoria como plazos, requisitos o condiciones de ejecución y justificación de los proyectos, con el fin de facilitar su correcta implementación y alineación con las exigencias del Plan de Recuperación y los fondos Next Generation EU. Afecta a universidades, centros tecnológicos, startups y empresas participantes, que deberán revisar las nuevas condiciones aplicables.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1037509>

- ✳ Resolució EMT/485/2026, de 18 de febrer, per la qual s'obre la convocatòria de les subvencions per a la xarxa d'impuls als projectes empresarials en el marc del Fons de Transició Nuclear 2026-2027

Destacado: Abre la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la red de impulso a proyectos empresariales en zonas afectadas por el cierre o transición de instalaciones



nucleares, en el marc del Fons de Transició Nuclear 2026-2027. La mesura busca diversificar la activitat econòmica, generar feina i atraer noves iniciatives empresarials en els territoris impactats. Per a entitats locals, agències de desenvolupament i promotors empresarials implica la possibilitat d'accedir a finançament públic, hauria de complir els requisits, terminis i condicions de justificació establerts en la convocatòria.

Enlace: <https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=1037877>

D. NORMATIVA EN TRAMITACIÓ

1. Comunitaria e internacional

- ★ Nuevas normas de la UE para detener la destrucción de ropa y zapatos no vendidos. Aranzadi, 2026. Autor no indicado.

Destacado: La Comisión Europea adopta nuevas medidas en el marco del Reglamento sobre Diseño Ecológico de Productos Sostenibles (RECES) para prohibir la destrucción de prendas, accesorios y calzado no vendidos, reforzando los principios de sostenibilidad, prevención de residuos y economía circular en el sector textil.

Enlace:

https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/515855/4mTLkzdn3DD_xviv-clhsFbxwDDyK94WyoLgULvlRml=/XkJDrhbTiv9uy4iDpbvo-+Ey16zorpT-4kl21rU0iBY=/

- ★ La Eurocámara avala el recorte del 90% de emisiones en 2040 con las flexibilidades que relajan el compromiso. Aranzadi, 2026. Autor no indicado.

Destacado: El Parlamento Europeo aprueba el acuerdo con el Consejo para fijar una reducción del 90 % de las emisiones de gases de efecto invernadero en 2040 respecto a 1990, incorporando mecanismos de flexibilidad que permitirán a los Estados miembros cubrir hasta un 5 % del objetivo mediante la adquisición de créditos internacionales de carbono.

Enlace:

https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/515855/4mTLkzdn3DD_xviv-clhsFbxwDDyK94WyoLgULvlRml=/XkJDrhbTiv9uy4iDpbvo-0dzAql++aQ14kl21rU0iBY=/

- ★ Próxima consulta sobre el proyecto de Reglamento Delegado por el que se revisan las Normas Europeas de Información en Sostenibilidad

Destacado: Iniciativa de la Comisión Europea relativa a la revisión de las Normas Europeas de Información en Sostenibilidad (ESRS), mediante proyecto de Reglamento Delegado. La propuesta pretende ajustar el contenido, alcance y nivel de detalle de las obligaciones de reporte en sostenibilidad para mejorar su proporcionalidad, coherencia y aplicabilidad práctica, en línea con la simplificación del marco CSRD. La revisión puede afectar a los indicadores obligatorios, al tratamiento de la doble materialidad y a las exigencias sectoriales, con impacto directo en grandes empresas y en la preparación de sus sistemas de información y control interno.

Enlace:

https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/16775-Revised-European-sustainability-reporting-standards_en

- ✳ Consulta pública sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Fondo Temporal de Descarbonización

Destacado: Consulta pública relativa a la aprobación de un Reglamento que crea un Fondo Temporal de Descarbonización para apoyar financieramente inversiones en reducción de emisiones y modernización industrial. El instrumento pretende facilitar la transición energética en sectores intensivos en carbono mediante apoyo a tecnologías limpias, electrificación y eficiencia energética. La propuesta puede generar nuevas oportunidades de financiación condicionadas al cumplimiento de objetivos climáticos y criterios técnicos. El plazo para presentar aportaciones está abierto del 12 de febrero al 4 de marzo de 2026.

Enlace: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/participacion-publica/propuesta-de-reglamento-del-parlamento-europeo-y-del-consejo-por0.html>

- ✳ Consulta pública sobre el proyecto de Decisión Delegada relativo a las normas de cálculo y comprobación de los índices medios de pérdidas de los residuos clasificados

Destacado: Consulta pública relativa a la aprobación de una Decisión Delegada que establece normas armonizadas para el cálculo y la verificación de los índices medios de pérdidas en el tratamiento de residuos clasificados. La iniciativa busca mejorar la comparabilidad y fiabilidad de los datos sobre gestión de residuos en los Estados miembros, reforzando los mecanismos de seguimiento y control en el marco de la normativa europea de residuos. Las nuevas reglas pueden implicar ajustes metodológicos y mayores exigencias de registro y comprobación para gestores, autoridades competentes y operadores de instalaciones de tratamiento. El plazo para enviar comentarios está abierto del 17 de febrero al 17 de marzo de 2026.

Enlace: https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/14711-Normas-en-materia-de-calculo-y-comprobacion-de-los-indices-medios-de-perdidas-de-los-residuos-clasificados_es

- ✳ Una publicación unifica la terminología sobre economía circular. Aranzadi, 2026.

Destacado: La Cámara de Comercio Internacional publica los Ecoterms sobre economía circular, un documento que define conceptos clave relacionados con residuos, reciclaje, ecodiseño y flujos de materiales, con el objetivo de proporcionar a las empresas un lenguaje común que facilite la aplicación coherente de criterios de circularidad en sus actividades.

Enlace: https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/515909/Ra3aon_lu0LLdicY6wm

[YVbxwDDyK94WyoLgULvIRml=/dmZcy9B2f1GnAgq3HrgJVME+vUCOW8hd8GjuTQ4ODYI
=/](#)

- ★ Safeguarding water quality: Council signs off on stricter protection rules for surface water and groundwater. Consejo de la Unión Europea, 17 de febrero de 2026.

Destacado: El Consejo adopta nuevas normas que refuerzan la protección de las aguas superficiales y subterráneas en la Unión Europea, actualizando los estándares de calidad ambiental y los límites de contaminantes prioritarios para mejorar la prevención de la contaminación, la protección de los ecosistemas acuáticos y la salvaguarda de la salud humana.

Enlace: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2026/02/17/safeguarding-water-quality-council-signs-off-on-stricter-protection-rules-for-surface-water-and-groundwater/>

2. Estatal

- ★ Consulta pública sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Fondo Temporal de Descarbonización

Destacado: Consulta pública relativa a la propuesta de Reglamento que crea un Fondo Temporal de Descarbonización destinado a apoyar financieramente la transición hacia una economía baja en carbono. El instrumento pretende canalizar recursos hacia sectores industriales y energéticos intensivos en emisiones, facilitando inversiones en tecnologías limpias, electrificación, eficiencia energética y sustitución de combustibles fósiles. La iniciativa puede implicar nuevas oportunidades de financiación y obligaciones de justificación climática para empresas beneficiarias y administraciones. El plazo para presentar aportaciones está abierto del 12 de febrero al 4 de marzo de 2026.

Enlace: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/participacion-publica/propuesta-de-reglamento-del-parlamento-europeo-y-del-consejo-por0.html>

- ★ Lanzamiento de dos nuevas herramientas del Consejo de Finanzas Sostenibles para facilitar el acceso de las pymes a financiación sostenible

Destacado: Comunicación institucional relativa a la puesta en marcha de dos nuevas herramientas por parte del Consejo de Finanzas Sostenibles destinadas a facilitar el acceso de las pymes a financiación alineada con criterios ambientales, sociales y de gobernanza. La iniciativa busca reducir barreras técnicas y de información, mejorar la comprensión de los requisitos de sostenibilidad exigidos por entidades financieras y canalizar recursos hacia proyectos compatibles con la transición ecológica. Estas herramientas pueden favorecer la preparación de las pymes ante las exigencias de

reporte y taxonomía europea, mejorando su posicionamiento frente a inversores y entidades de crédito.

Enlace: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/economia-comercio-empresa/Paginas/2026/120226-cuerpo-consejo-finanzas-sostenibles-pymes.aspx>

- ✳ Proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad (ampliación del plazo de enmiendas)

Destacado: Trámite parlamentario relativo al Proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad, que adapta el ordenamiento español a la Directiva de información corporativa en materia de sostenibilidad, modificando el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas. La ampliación del plazo de enmiendas hasta el 18 de febrero de 2025 retrasa la fase de debate y posibles modificaciones del texto. La norma introduce obligaciones de reporte ESG más detalladas, exige verificación externa y amplía el alcance subjetivo a grandes empresas y determinados grupos, con impacto directo en sistemas de información, gobernanza y control interno.

Enlace: https://www.congreso.es/es/proyectos-de-ley?p_p_id=iniciativas&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&iniciativas_mode=mostrarDetalle&iniciativas_legislatura=XV&iniciativas_id=121%2F000038

- ✳ Revised European sustainability reporting standards – Draft Delegated regulation – Feedback: upcoming. Comisión Europea, 11 de febrero de 2026.

Destacado: La Comisión Europea somete a consulta el proyecto de Reglamento Delegado que revisa las normas europeas de información sobre sostenibilidad (ESRS), con el objetivo de simplificar requisitos, mejorar la coherencia técnica y ajustar las obligaciones de reporte en el marco de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD).

Enlace: https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/16775-Revised-European-sustainability-reporting-standards_en

- ✳ Lanzamiento de dos nuevas herramientas del Consejo de Finanzas Sostenibles para facilitar el acceso de las pymes a financiación sostenible

Destacado: Comunicación institucional relativa a la puesta en marcha de dos herramientas por el Consejo de Finanzas Sostenibles dirigidas a mejorar el acceso de las pymes a financiación alineada con criterios ESG. La iniciativa busca reducir barreras técnicas y de información, facilitar la adaptación a los requisitos de sostenibilidad exigidos

por entidades financieras y mejorar la elegibilidad de proyectos ante instrumentos verdes. Puede implicar una mayor preparación documental y estratégica por parte de las pymes para acceder a financiación vinculada a la transición ecológica.

Enlace: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/economia-comercio-empresa/Paginas/2026/120226-cuerpo-consejo-finanzas-sostenibles-pymes.aspx>

- ✳ Proyecto de Ley de información empresarial sobre sostenibilidad (ampliación del plazo de enmiendas hasta el 25-2-2026)

Destacado: Trámite parlamentario relativo a la ampliación del plazo de enmiendas del proyecto que adapta el ordenamiento español a la normativa europea de información corporativa en sostenibilidad, modificando el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas. La extensión del plazo hasta el 25 de febrero de 2026 retrasa la fase de debate y posibles modificaciones. La norma amplía las obligaciones de reporte ESG, refuerza la verificación externa y afecta directamente a grandes empresas y grupos obligados a reportar información de sostenibilidad.

Enlace: https://www.congreso.es/es/proyectos-de-ley?p_p id=iniciativas&p_p lifecycle=0&p_p state=normal&p_p mode=view&iniciativas mode=mostrarDetalle&iniciativas legislatura=XV&iniciativas id=121/000038

- ✳ Proyecto de Ley por la que se modifican los criterios de tamaño de las empresas a efectos de información financiera (ampliación del plazo de enmiendas hasta el 25-2-2026)

Destacado: Trámite parlamentario relativo a la ampliación del plazo de enmiendas del proyecto que adapta al Derecho español la Directiva Delegada (UE) 2023/2775, revisando los umbrales que determinan el tamaño empresarial a efectos contables y de auditoría. La prórroga hasta el 25 de febrero de 2026 amplía el margen para introducir cambios en un texto que puede reducir cargas administrativas para numerosas empresas al permitirles acogerse a regímenes simplificados de información financiera y de sostenibilidad.

Enlace: https://www.congreso.es/es/proyectos-de-ley?p_p id=iniciativas&p_p lifecycle=0&p_p state=normal&p_p mode=view&iniciativas mode=mostrarDetalle&iniciativas legislatura=XV&iniciativas id=121/000075

3. Autonómica

- ✳ Catalunya tendrá un visor interactivo para consultar suelos contaminados. Catalunya Press, 19 de febrero de 2026.

Destacado: La Generalitat pondrà en marxa un visor interactiu per consultar sòls contaminats i emplaçaments amb activitats potencialment contaminants, en el marc d'un nou anteproyecto de llei sobre prevenció i gestió de residus i ús eficient dels recursos que inclourà un capítol específic sobre sòls contaminats. La futura norma regularà la identificació de responsables de la descontaminació, les obligacions de informació, els procediments de declaració de sòls contaminats i les condicions de recuperació voluntària, reforçant també el caràcter públic del inventari per aportar seguretat jurídica. La iniciativa se situa en el nou context europeu després de la Directiva de vigilància del sòl aprovada en 2025 i en un sector català de remediació en creixement, amb 39 empreses habilitades.

Enlace: <https://www.catalunyapress.es/articulo/politica-catalunya/2026-02-19/5776726-catalunya-tendra-visor-interactivo-consultar-suelos-contaminados>

E. SENTENCIAS DESTACADAS¹

1. Tribunal Supremo

- ✳ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 101/2026, de 4 de febrero de 2026 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.ª; rec. 6699/2024)

Destacado: El Tribunal Supremo desestima el recurso de casación interpuesto por Pernas Fuentes, S.L. y establece doctrina sobre la naturaleza del procedimiento administrativo que se inicia cuando el titular de una actividad potencialmente contaminante remite el informe de situación del suelo previsto en el artículo 3.4 del Real Decreto 9/2005. La Sala declara que dicho procedimiento se considera iniciado a instancia del interesado —y no de oficio— al enmarcarse en el ejercicio de una actividad de tracto sucesivo previamente autorizada a instancia de parte, por lo que la superación del plazo de resolución produce silencio administrativo negativo conforme al artículo 24 LPACAP y no caducidad ex artículo 25.1.b) LPACAP. Rechaza asimismo que la presentación del informe tenga naturaleza de denuncia en los términos del artículo 62.1 LPACAP.

Enlace:

[https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/eec756794925e44fa0a8778d75e36f0d/20260212\]\(https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/eec756794925e44fa0a8778d75e36f0d/20260212\)](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/eec756794925e44fa0a8778d75e36f0d/20260212](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/eec756794925e44fa0a8778d75e36f0d/20260212))

- ✳ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 1505/2025, de 21 de noviembre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.ª; rec. 194/2023)

Destacado: El Tribunal Supremo fija doctrina sobre la convivencia entre el reciclado de residuos y el régimen de "fin de la condición de residuo" del Reglamento (UE) n.º 333/2011: no es conforme a la normativa europea y estatal de residuos prohibir que instalaciones autorizadas para reciclar admitan residuos, obligando en su lugar a que todo material haya alcanzado previamente dicho "fin de residuo". El Reglamento amplía las exigencias para obtener la condición de fin de residuo, pero no establece prohibición alguna que impida a un gestor autorizado seguir adquiriendo residuos para transformarlos, de modo que ambos regímenes —reciclado y fin de residuo— coexisten con distintos requisitos y controles. Aplicando esta doctrina, el fallo estima el recurso de casación de Acerinox Europa, S.A.U., casa la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de

¹ Para la selección de las sentencias se toma como referencia la fecha de publicación de la resolución en la base de datos correspondiente, que puede ser significativamente posterior a la de su emisión

Andalucía y anula la condición administrativa que exigía el "fin de residuo" previo a las operaciones de reciclado autorizadas.

Enlace:

[\(https://www.poderjudicial.es/search/TS/openDocument/2850ce7dc9677bb8a0a8778d75e36f0d/20251205\)](https://www.poderjudicial.es/search/TS/openDocument/2850ce7dc9677bb8a0a8778d75e36f0d/20251205)

- ✳ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 1632/2025, de 12 de diciembre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.ª; rec. 413/2023)

Destacado: El Tribunal Supremo desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja contra el Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, por el que se aprueba la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Inadmite las pretensiones relativas a la inactividad de la Confederación Hidrográfica del Júcar por no haber aprobado las Normas de Explotación del Sistema Júcar vinculadas a planes hidrológicos ya derogados, al carecer de objeto, y respecto del plan vigente, al no haber dispuesto la Administración del tiempo necesario para su desarrollo. En cuanto a la impugnación del artículo 10.2.a) del Plan Hidrológico —relativo al régimen de caudales mínimos en masas de agua temporales, intermitentes y efímeras—, la desestima por ser dicho precepto una norma de rango superior a la Instrucción de Planificación Hidrológica que se invoca como infringida, sin que se aprecie vulneración de la Ley de Aguas ni del Reglamento de Planificación Hidrológica.

Enlace:

[\(https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f74795ec8807b15ba0a8778d75e36f0d/20251230\)](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f74795ec8807b15ba0a8778d75e36f0d/20251230)

- ✳ Sentencia del Tribunal Supremo n.º 1665/2025, de 17 de diciembre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª; rec. 5443/2023)

Destacado: El Tribunal Supremo estima el recurso de casación de Compañía Energética de La Roda, S.L. y casa y anula la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, declarando el derecho de la recurrente a la devolución de las cantidades indebidamente soportadas en concepto de Impuesto Especial sobre Hidrocarburos durante el ejercicio 2014 por la adquisición de gas natural destinado a instalaciones de cogeneración de electricidad y calor, más los intereses de demora. Señala y fija doctrina, en el sentido de que el artículo 14.1.a), primera frase, de la Directiva 2003/96/CE constituye una exención directa y no voluntaria para los Estados miembros, dotada de efecto directo vertical

ascendente, y que la eliminación de dicha exención obligatoria introducida por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, no se fundamenta en los motivos de política medioambiental que requiere el artículo 14.1.a), segunda frase, de la misma Directiva, al ser la invocación de tales motivos meramente aparente y formal

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2156b389d7179834a0a8778d75e36f0d/20260108>(<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2156b389d7179834a0a8778d75e36f0d/20260108>)

2. Tribunales Superiores de Justicia

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía n.º 530/2025, de 29 de mayo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3ª, rec. 259/2025)

Destacado: El TSJ de Andalucía desestima el recurso de apelación y confirma la inadmisibilidad de un recurso contencioso-administrativo por inactividad municipal frente a los ruidos procedentes de una pista deportiva. La Sala considera que no concurre el presupuesto de inactividad impugnada del artículo 29 LICA, que exige que la Administración esté obligada a realizar una prestación concreta en favor de una o varias personas determinadas, establecida por una disposición general que no precise de actos de aplicación. Las normas invocadas por la parte recurrente —el Decreto 6/2012, de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental— requieren la tramitación de procedimientos administrativos de comprobación, control o sanción, por lo que no generan obligaciones directamente exigibles por esta vía. El pronunciamiento precisa que las normas ambientales de carácter general que requieren de actuaciones administrativas previas no resultan susceptibles de impugnación por la vía del recurso por inactividad.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/77509912ae36c13ea0a8778d75e36f0d/20250718>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía n.º 603/2025, de 13 de junio de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª, sede Sevilla; rec. 897/2023)

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía estima parcialmente el recurso de apelación de la Agencia Tributaria de Andalucía en materia del Impuesto sobre Depósito de Residuos Peligrosos regulado en la Ley 18/2003, cuyo hecho imponible es el depósito de residuos peligrosos en el territorio autonómico y cuyo sujeto pasivo como

sustituto del contribuyente es el titular de la explotación del vertedero. La Sala concluye que no cabe distinguir a efectos fiscales entre vertedero de residuos peligrosos y no peligrosos, siendo el objeto de gravamen la entrega de residuos peligrosos con independencia del tipo de celda en que se depositen, lo que supone un cambio de criterio respecto de pronunciamientos anteriores de la propia Sala. No obstante, desestima la sanción tributaria al apreciar que la conducta de la empresa estaba amparada por una interpretación razonable de la norma, conforme al principio de culpabilidad en el derecho sancionador tributario.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/fb62345f817fb21ea0a8778d75e36f0d/20250827>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía n.º 573/2025, de 9 de junio de 2025 (Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª; rec. 201/2023)

Destacado: El Tribunal estima parcialmente el recurso interpuesto por una mercantil contra la desestimación por silencio administrativo de su reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos en la cantera Majanaque n.º 399 (Córdoba) a raíz de las inundaciones de diciembre de 2010, causadas por la deficiente gestión de los desembalses en el río Guadalquivir y el deficiente mantenimiento de los cauces por parte de la Junta de Andalucía. La Sala tiene por acreditado que las lluvias de diciembre de 2010 no fueron torrenciales ni excepcionales, que los embalses se hallaban próximos al 100% de su capacidad al inicio del período de lluvias en condiciones que el informe pericial califica de arriesgadas, y que los cauces eran incapaces de evacuar caudales correspondientes a un período de retorno de 50 años por falta de mantenimiento, todo lo cual excluye la concurrencia de fuerza mayor. En consecuencia, se condena a la Junta de Andalucía a abonar a GALPAC la cantidad de 435.711,39 euros, actualizable conforme al índice de garantía de la competitividad del INE, más los intereses devengados desde la fecha de reclamación.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/493a06fd7ecb42b5a0a8778d75e36f0d/20250818>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía n.º 637/2025, de 8 de julio de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª, rec. 547/2023)

Destacado: El TSJ de Andalucía desestima el recurso interpuesto por una sociedad mercantil contra la denegación de autorización administrativa previa para la planta solar fotovoltaica en Montoro (Córdoba), avalando el informe técnico de la Consejería de

Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía que consideró inviable el proyecto por su impacto sobre el lince ibérico. El Tribunal confirma que el informe está suficientemente motivado, que el uso de modos verbales condicionales o la descripción de los efectos potenciales es conforme al principio de precaución del artículo 2.g) de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y que el proyecto se solapa con áreas críticas y territorios de hembras reproductoras, lo que generaría un impacto negativo irreversible que las medidas correctoras propuestas no permitirían subsanar.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/b41461cf8b1eab53a0a8778d75e36f0d/20250916>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja n.º 215/2025, de 4 de septiembre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª, rec. 70/2023)

Destacado: El TSJ de La Rioja desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Matute y confirma la sentencia que condena al consistorio por inactividad en el control de la contaminación acústica generada por el reloj-campanario. La Sala declara que los ruidos emitidos por el reloj-campanario vulneran los derechos fundamentales a la integridad física (art. 15 CE) y a la intimidad personal y familiar (art. 18 CE) de la recurrente. La Sala rechaza los argumentos municipales sobre falta de legitimación pasiva y la pretendida exclusión del ámbito de aplicación de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y precisa que dicha vulneración no puede ampararse en el argumento del “uso desde tiempo inmemorial”. El Tribunal confirma la obligación de desactivar el funcionamiento del reloj-campanario durante el período nocturno o, subsidiariamente, de controlar las emisiones acústicas para que no superen los límites legales, y reconoce el derecho de la recurrente a percibir una indemnización por daño moral.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f42eca726486f5b4a0a8778d75e36f0d/20251003>

- ★ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León n.º 1213/2025, de 7 de noviembre de 2025 (Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª; rec. 294/2024)

Destacado: El Tribunal conoce del recurso interpuesto por una asociación contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada presentado frente a la resolución de 11 de agosto de 2021 del Director General del Patrimonio Natural y Política Forestal, que denegó su solicitud de acceso a información ambiental. La información

solicitada consistía en copia de las capas o coberturas digitales de cartografía vectorial referidas a proyectos de instalaciones de energía eólica y fotovoltaica, aprobados o en tramitación, referidos a la provincia de Burgos, de los que dispusiera la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. En primer lugar, la Sala concluye que, conforme a la doctrina del Tribunal Supremo, el silencio debe interpretarse en sentido negativo. En segundo lugar, en cuanto al fondo, la Sala considera que la información solicitada debe ser calificada como información ambiental en sentido amplio conforme al artículo 2.3 de la Ley 27/2006, pues las instalaciones de energía eólica y fotovoltaica afectan directamente al paisaje, los espacios naturales, la fauna, la flora y la diversidad biológica. En consecuencia, la Sala estima el recurso, anula las resoluciones impugnadas por su disconformidad con el ordenamiento jurídico, reconoce el derecho de la entidad actora a obtener la información solicitada en los términos de su solicitud.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/6182898e1511ce99a0a8778d75e36f0d/20251203>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León n.º 1202/2025, de 7 de noviembre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª; rec. 438/2024)

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León estima parcialmente el recurso de 14 personas contra un acuerdo de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Salamanca que aprobó una modificación de las normas urbanísticas municipales de un municipio para, entre otras cuestiones, determinar condiciones de uso de ganadería intensiva en suelo rústico. La Sala critica estas limitaciones (que son, en la práctica, absolutas, haciendo inviable cualquier actividad ganadera intensiva) sobre la base de la escasa justificación (asociada únicamente a su hipotético potencial contaminante).

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/8e7a7e247cbfdc06a0a8778d75e36f0d/20251203>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla n.º 1425/2025, de 20 de junio de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, rec. 332/2025)

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía estima el recurso de apelación de la Junta de Andalucía, revoca la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Málaga y desestima el recurso de la mercantil Transfer Generalife, S.L., confirmando las resoluciones que denegaron el otorgamiento de veinte

autoritzacions VTC. Aprecia que la sentència de instància incurrió en incongruència ultra petita al fundar su fallo en la falta de motivación del acto denegatorio, cuestión no planteada por la demandante ni sometida previamente a las partes conforme al art. 33.2 LJCA. Entrando al fondo, declara que la denegación de las autorizaciones, fundada en el art. 99.5.a) de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, por superarse en todo el territorio andaluz el valor objetivo a largo plazo del ozono, estuvo suficientemente motivada, no resultó discriminatoria respecto al sector del taxi —habida cuenta de la disparidad de sus regímenes jurídicos— ni desproporcionada, al ofrecer la norma como alternativa la solicitud de autorizaciones vinculadas a vehículos eléctricos de cero emisiones.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/fae33db1505f97a4a0a8778d75e36f0d/20250820>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía n.º 505/2025, de 27 de mayo de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, rec. 216/2023)

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico, anula por contraria a derecho la desestimación por silencio de la petición de información medioambiental presentada el 10 de febrero de 2022 ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía —relativa a los expedientes administrativos sobre catalogación del lobo ibérico en Andalucía y a las opiniones de los expertos consultados— y declara el derecho de la actora a obtener dicha información, teniendo por satisfecho este derecho a través de la documentación incorporada al expediente administrativo y sus ampliaciones durante el propio proceso judicial. En concreto, declara que la total inactividad de la Administración —que no siguió procedimiento alguno, no comunicó deficiencias ni invocó excepción alguna de las previstas en el art. 13 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, reguladora del derecho de acceso a la información ambiental— vulneró el derecho de acceso a la información medioambiental reconocido en dicha Ley, sin que el silencio administrativo negativo pueda amparar una denegación inmotivada e injustificada.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d1ed07c1110816eea0a8778d75e36f0d/20250718>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León n.º 216/2025, de 31 de octubre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo,, Sección 1.ª, rec. 87/2024)

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Grupo Municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Burgos y confirma el acuerdo plenario que aprobó definitivamente la Ordenanza reguladora de la Zona de Bajas Emisiones del municipio de Burgos. Declara que la delimitación de la ZBE —circunscrita al centro histórico, zona en su mayoría peatonal— no vulnera la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, ni el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las Zonas de Bajas Emisiones, pues la concreción del perímetro responde a criterios técnicos recogidos en el Proyecto publicado junto con la Ordenanza, no aprecia arbitrariedad en su delimitación y señala que la determinación de la extensión geográfica de la ZBE constituye, en lo no vedado por la normativa, una decisión de carácter político no susceptible de sustitución jurisdiccional a falta de prueba técnica en contrario.

Enlace:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/bb02ddc3eafd01f2a0a8778d75e36f0d/20251202>

- ✳ Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia n.º 441/2025, de 24 de octubre de 2025 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª, rec. 451/2023)

Destacado: El Tribunal Superior de Justicia de Murcia desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil Reverte Inversiones S.L. y confirma la resolución sancionadora de la Confederación Hidrográfica del Segura que le impuso una multa de 10.000 euros por uso privativo de aguas sin autorización para riego en 57,05 hectáreas de cultivo, ocupación de cauces públicos mediante diques de contención transversales y realización de trabajos en zonas de servidumbre y policía sin la preceptiva autorización. Desestima los motivos de nulidad por falta de nombramiento legítimo del Presidente de la CHS —al haberse acreditado su designación por el órgano competente—, rechaza la aplicación obligatoria del procedimiento abreviado para infracciones leves al amparo del art. 117.3 de la Ley de Aguas, y confirma la tipicidad de las conductas sancionadas al no constar concesión administrativa, reconocimiento de uso consolidado ni inscripción en el Catálogo o Registro de Aguas.

Enlace

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e34ffc8bf69e21b3a0a8778d75e36f0d/20251120>

F. OTROS PRONUNCIAMIENTOS

1. Comunitarios e internacionales

- ✳ Disponible la versión consolidada del Reglamento EUDR

Destacado: Ya puede consultarse en EUR-Lex la versión consolidada en castellano e inglés del Reglamento (UE) 2023/1115 (EUDR), que integra las modificaciones adoptadas hasta la fecha. Esta versión facilita a operadores y comerciantes la revisión actualizada de obligaciones de diligencia debida, trazabilidad y prohibiciones vinculadas a la comercialización y exportación de materias primas y productos asociados a la deforestación, sustituyendo al anterior Reglamento (UE) nº 995/2010.

Enlace: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A02023R1115-20251226>

- ✳ EBA issues Opinion to the European Commission on the draft amended European Sustainability Reporting Standards. European Banking Authority (EBA), 18 de febrero de 2026.

Destacado: La EBA emite una Opinión dirigida a la Comisión Europea sobre el proyecto de modificación de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS), aportando consideraciones técnicas para reforzar la coherencia regulatoria, la proporcionalidad y la alineación con el marco prudencial aplicable a entidades financieras.

Enlace: <https://www.eba.europa.eu/publications-and-media/press-releases/eba-issues-opinion-european-commission-draft-amended-european-sustainability-reporting-standards>

- ✳ The EBA ESG Dashboard update shows stable climate risk indicators. European Banking Authority (EBA), 18 de febrero de 2026.

Destacado: La actualización del ESG Dashboard de la EBA muestra indicadores de riesgo climático estables en el sector bancario europeo, reflejando una evolución contenida de las exposiciones a riesgos de transición y físicos, en un contexto de creciente integración de factores ESG en la supervisión prudencial.

Enlace: <https://www.eba.europa.eu/publications-and-media/press-releases/eba-esg-dashboard-update-shows-stable-climate-risk-indicators>

- ✳ Pallet wrapping and straps exempt from 100% reuse requirement under Packaging and Packaging Waste Regulation. Comisión Europea, 25 de febrero de 2026.

Destacado: La Comisión Europea aclara que el film de paletizado y las cintas de sujeción quedan exentos del requisito de reutilización del 100 % previsto en el Reglamento sobre envases y residuos de envases, introduciendo mayor seguridad jurídica para operadores logísticos y fabricantes en la aplicación de las nuevas obligaciones de reutilización.

Enlace: https://environment.ec.europa.eu/news/pallet-wrapping-straps-exempt-100-reuse-requirement-2026-02-25_en

2. Estatales

- ★ Informe especial 04/2026 del Tribunal de Cuentas Europeo sobre las materias primas fundamentales para la transición energética

Destacado: Publicación del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo que evalúa la eficacia de la política de la Unión en materia de materias primas fundamentales para la transición energética. El informe concluye que el marco actual no es suficientemente contundente para garantizar el suministro seguro y sostenible de estos materiales estratégicos, esenciales para tecnologías como energías renovables, baterías o electrificación. Señala debilidades en la coordinación, en la identificación de necesidades futuras, en el desarrollo de capacidades de extracción y reciclado dentro de la UE y en la reducción de dependencias externas. El informe tiene implicaciones relevantes para responsables públicos y operadores industriales, al anticipar posibles ajustes regulatorios y estratégicos en políticas de autonomía estratégica y transición energética.

Enlace: https://www.eca.europa.eu/ECAPublications/SR-2026-04/SR-2026-04_ES.pdf

- ★ Toma de conocimiento del informe sobre la revisión 2025 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030

Destacado: Toma de conocimiento por el Consejo de Ministros del informe de revisión 2025 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, que actualiza 100 metas orientadas a reforzar el estado de bienestar y acelerar la implementación de los ODS. La revisión amplía objetivos internacionales y fija compromisos nacionales en reducción de pobreza, prestación universal por crianza, impulso a la vivienda pública (7.000 millones hasta 2030 y objetivo del 5% de alquiler social), igualdad de género y transición energética. El documento orienta la acción coordinada de las administraciones y anticipa ajustes en políticas sociales, energéticas y de cohesión territorial.

Enlace:

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2026/20260210-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx#estrategia>

- Anuncio del plan de acción frente a la desinformación climática Destacado: Comunicación institucional relativa al anuncio de un plan de acción frente a la desinformación climática, orientado a reforzar la calidad de la información pública sobre cambio climático y transición ecológica. La iniciativa prevé medidas de coordinación institucional, mejora de la transparencia, impulso de la divulgación científica y colaboración con medios y plataformas digitales para combatir contenidos engañosos. El plan busca fortalecer la confianza pública en las políticas climáticas y mejorar el acceso a información rigurosa, con impacto en administraciones, entidades comunicativas y actores implicados en la transición energética.

Enlace: <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/2026/febrero/sara-agesen-anuncia-un-plan-de-accion-frente-a-la-desinformacio.html>

3. Autonómicos

- ★ Guía del Catálogo de Residuos de Cataluña (CRC) 2025. Agencia de Residuos de Cataluña (Generalitat de Catalunya), 2025.

Destacado: La Agencia de Residuos de Cataluña publica una nueva versión de la Guía del Catálogo de Residuos de Cataluña (CRC) 2025, actualizando criterios de clasificación y codificación de residuos para mejorar la seguridad jurídica y la correcta gestión administrativa y técnica, en coherencia con la normativa europea y estatal aplicable.

Enlace: https://residus.gencat.cat/ca/actualitat/noticies/detall/ac_Guia_CRC_2025

- ★ Disponible la nova guia per a la redacció de projectes de gestió de residus. Agència de Residus de Catalunya, 25 de febrer de 2026. Autor no indicat.

Destacado: La Agència de Residus de Catalunya publica una nueva guía para la redacción de proyectos de gestión de residuos, destinada a clarificar criterios técnicos y administrativos aplicables a gestores y promotores, con el fin de mejorar la calidad de la documentación presentada y agilizar los procedimientos de autorización.

Enlace:

https://residus.gencat.cat/ca/actualitat/noticies/detall/ac_Guia_aspectes_gestors_residus

G. ARTÍCULOS Y NOTAS DE PRENSA

- ✳ Más de la mitad de las empresas obligadas a gestionar sus residuos de envases aún no figuran en el Registro del Ministerio. Aranzadi, 2026.

Destacado: Más de la mitad de las empresas obligadas a gestionar residuos de envases no están inscritas en el Registro de Productores de Producto, pese a la exigencia derivada de la Responsabilidad Ampliada del Productor. En 2025 se registraron 6.631 empresas, un 50 % menos que el año anterior, lo que evidencia dificultades prácticas, falta de información y complejidad en el proceso de inscripción, frente a lo cual el sector impulsa iniciativas informativas como la Feria de los SCRAP.

Enlace:

<https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/515805/xRcsfHKJOXHDvfUaa5lCqVbxwDDyK94WyoLgULvIRml=-MDbKh9vT7JHXths-mfHP06BynvsG-DwUdzPlifDmfo=/>

- ✳ La Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid 2025-2032: un nuevo marco integral para la gestión de residuos y la transición circular. Aranzadi, 2026.

Destacado: La Comunidad de Madrid aprueba su Estrategia de Economía Circular 2025-2032, configurando un marco estratégico integral alineado con la normativa europea y estatal, orientado a reforzar la eficacia de la gestión de residuos, los sistemas de recogida separada y la transición hacia un modelo económico circular a escala autonómica.

Enlace:

<https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/515805/xRcsfHKJOXHDvfUaa5lCqVbxwDDyK94WyoLgULvIRml=-MDbKh9vT7JHXths-mfHP-rZ7sdXYBIIUdzPlifDmfo=/>

- ✳ Bruselas fija criterios para certificar eliminaciones de CO₂ y frenar el «ecopostureo». Aranzadi, 2026.

Destacado: La Comisión Europea aprueba las primeras metodologías para certificar proyectos de eliminación permanente de dióxido de carbono, estableciendo criterios comunes para verificar su impacto real, garantizar la integridad ambiental de estas actividades y evitar prácticas de ecopostureo en los mercados de carbono.

Enlace:

<https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/515805/xRcsfHKJOXHDvfUaa5lCqVbxwDDyK94WyoLgULvIRml=-MDbKh9vT7JHXths-mfHP3f76fAo3pMVUdzPlifDmfo=/>

- ✳ Una nueva base de datos identifica más de 16.000 sustancias químicas presentes en los plásticos y sus riesgos. Aranzadi, 2026.

Destacado: Una nueva base de datos identifica más de 16.000 sustancias químicas presentes en los plásticos, incluidos aditivos como ftalatos y bisfenoles y otros compuestos liberados a lo largo de su ciclo de vida, poniendo de relieve los riesgos potenciales para la salud humana y el medio ambiente asociados a la fabricación, uso y gestión de residuos plásticos.

Enlace:

<https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/515805/xRcsfHKJOXHDvfUaa5lcgVbxwDDyK94WyoLgULvlRml=-/MDbKh9vT7JHXths-mfHP2OvsxeSCkABUdzPlifDmfo=/>

- ✳ La ECHA añade dos sustancias químicas peligrosas a la lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes. Aranzadi, 2026. Autor no indicado.

Destacado: La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas incorpora el n-hexano y el 4,4'-[2,2,2-trifluoro-1-(trifluorometil)etilideno]difenoil a la lista de sustancias extremadamente preocupantes (SVHC), que alcanza ya 253 entradas, lo que puede implicar futuras obligaciones de autorización y restricciones para su comercialización y uso en la Unión Europea.

Enlace:

https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/515855/4mTLkzdn3DD_xviv-clhsFbxwDDyK94WyoLgULvlRml=/XkJDrhbTiV9uy4iDpbvo-6nxnlKXTKLb4kI21rU0iBY=/

- ✳ La UE movilizará 3.000 millones para adelantar inversiones en la descarbonización de edificios y transporte. Aranzadi, 2026. Autor no indicado.

Destacado: El Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea acuerdan un nuevo instrumento financiero para movilizar 3.000 millones de euros destinados a anticipar inversiones en la descarbonización de edificios y transporte por carretera, en el marco del nuevo sistema europeo de comercio de emisiones aplicable a estos sectores.

Enlace:

https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/515855/4mTLkzdn3DD_xviv-clhsFbxwDDyK94WyoLgULvlRml=/XkJDrhbTiV9uy4iDpbvo-+qPFIQexyGb4kI21rU0iBY=/

- ✳ El Supremo confirma que la Xunta y el Gobierno son responsables de la contaminación ganadera del embalse de As Conchas y el río Limia. El País, 13 de febrero de 2026. Autor no indicado.

Destacado: El Tribunal Supremo confirma la responsabilidad de la Xunta de Galicia y del Gobierno central por la contaminación derivada de la actividad ganadera intensiva en el embalse de As Conchas y el río Limia, al considerar acreditada la inacción administrativa

frente al deterioro ambiental provocado por los vertidos de nitratos y otros contaminantes asociados a explotaciones porcinas.

Enlace: <https://elpais.com/espana/galicia/2026-02-13/el-supremo-confirma-que-la-xunta-y-el-gobierno-son-responsables-de-la-contaminacion-ganadera-del-embalse-de-as-conchas-y-el-rio-limia.html>

- ✳ La UE prepara la Ley de Economía Circular para redefinir el mercado de materias primas. Aranzadi, 2026.

Destacado: La Comisión Europea prevé presentar en el tercer trimestre de 2026 la futura Ley de Economía Circular (Circular Economy Act), cuyo contenido está siendo anticipado por un análisis del European Parliamentary Research Service (EPRS). El futuro texto buscará redefinir el mercado de materias primas en la UE, reforzar la circularidad, mejorar la seguridad de suministro y consolidar el marco normativo en torno a la reutilización, el reciclaje y la autonomía estratégica europea.

Enlace: https://link.novedades.aranzadilaley.es/m/ml/200429/515909/Ra3aon_luOLLdicY6wmYVbxwDDyK94WyoLgULvlRml=/dmZcy9B2f1GnAgg3HrgJVME+vUCOW8hdOpx5IJ3Qigl=/

* * *

Barcelona, 8 de marzo de 2026

Esta publicación tiene un carácter meramente informativo y no constituye asesoramiento jurídico. Su elaboración se ha apoyado en herramientas de inteligencia artificial generativa para facilitar el procesamiento de datos y la síntesis de información.



© 2026 Secció de Dret Ambiental de l'Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona